



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 041-2024

ACTA N° 041

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día treinta de diciembre del dos mil veinticuatro, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con un minuto. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Henry Alberto Mora Espinoza, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Alvaro Navarro Navarro, Carlos Andrés Mora Navarro, María de los Ángeles Rodríguez Segura, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, José Antonio Quesada Rangel, Ronny Cruz Hidalgo, Marvin Corrales Mora, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Zobieda Fernández Mora, Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Rosa Emileth Delgado Naranjo, **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, María Alejandra Arias Calvo, Nora Alvarado Roquett, José Francisco Calderón Fernández, Regidores Suplentes, Nelson Cerdas Mora, Sindico Propietario, Gerardo Solís Castro, Rosibel Cordero Valverde.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 2 de13

1 Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Roxinia Pérez Rojas, Pablo
2 Céspedes Jiménez. Sindicos suplentes.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Juramentación de Junta Administrativa del Cementerio Quemado de Cajón.
- III. Aprobación del acta ordinaria 040-2024
- IV. Informe de la Alcaldía
- V. Asuntos de la Presidencia
 - a) Mociones
 - b) Dictámenes
- VI. Correspondencia
- VII. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del cuórum.-----
Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

Juramentación de Junta Administrativa del Cementerio Quemado de Cajón.

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Mainor Abarca Valverde	1-0790-0596
Tesorera	Iris María Acuña Rodríguez	6-0239-0972
Secretario	Didier Hernández Jiménez	1-1175-0470
Fiscal	Cristina Umaña Elizondo	1-0979-0459
Vocal 1	Victor Céspedes Picado	1-0725-0850
Vocal 2	Bernardo Ulloa Mora	1-0479-0140

ARTICULO III.

Aprobación del Acta 040-2024. -----
La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 3 de13

1 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria

2 040-2024, errores de forma; no de fondo. -----

3 La presidenta cede el espacio de la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----

4

5 ➤ En la página 48, en la línea 6, creo que lo correcto es leer asada y no amada. ----

6

7 **Acuerdo 01:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,

8 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria

9 040-2024, la cual se aprueba con nueve votos. -----

10

11 **ARTICULO VI.**

12 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

13

14 Para informarles así brevemente, continuamos adelante trabajando con los proyectos

15 que hemos venido mencionando en los últimos días, todos los proyectos en la línea vial

16 van según lo que se ha estado estableciendo y ya para finalizar el año pues hemos

17 tenido la bendición de tener la finalización de algunos proyectos importantes como en

18 las primeras etapas, con el proyecto Santa Cecilia, como el proyecto del sector de San

19 Francisco, como el proyecto del reordenamiento de la ciudad de San Isidro, también

20 vienen en camino algunos otros proyectos importantes de señalización y de marcación

21 para algunas áreas que se han identificado como áreas pues que necesitan de ese tipo

22 de trabajo especializado y sin dejar de lado que es una situación que debería estar en

23 todo pero bueno, gracias a algunos recursos que tenemos disponibles y hemos podido

24 ir incorporando algunos proyectos en esa línea, estos días se está dando un descanso

25 a los compañeros operativos, pues ya se están haciendo los planes para poder arrancar

26 año fuerte con todo el tema vial aprovechando lo que es el verano que como lo hemos

27 mencionado pues es una de las mejores épocas pues hacerles saber que estamos

28 trabajando fuerte en ese sentido esperamos poder armar varias cuadrillas para poder

29 hacer frente y aprovechar bastante ese espacio que vamos a tener sin dejar de lado

30 pues que el tiempo ha estado un poco complicado verdad y no ha entrado el verano



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 4 de 13

1 completamente pero las condiciones que se han ido prestando ayudan para para que en
2 el momento que eso suceda las condiciones sean las más óptimas también
3 continuaremos con lo que es el proceso de lo que es la reparación, el mantenimiento de
4 las carreteras en asfalto hicimos una gran gestión hasta el 20 de diciembre y pues
5 después del 6 vamos a continuar sobre sobre esa línea y también ya el sábado
6 finalizamos lo que son las diferentes actividades de luces del valle, dos de las actividades
7 importantes que hubieron fue la del 21 el tema animal que se vino y se sumó y eso pues
8 hace una gran gestión en el sentido de lo que se ha venido trabajando también el sábado
9 tuvimos el famoso Quédese en P.Z, que fue una actividad muy bonita de mucho disfrute
10 para miles de personas y pues eso es parte de lo que nos llena bastante como
11 municipalidad y pues también nos insta a poder trabajar mejor a mejorar los servicios.—

12

13 ➤ La presidenta municipal, cede el espacio al regidor Wilberth Ureña Bonilla, quien
14 manifiesta un saludo especial a todo el recinto, y solicita información sobre el
15 documento suscrito por el señor Rafael Vargas, el cual fue remitido a la Comisión
16 de Obras, y al día de hoy no se sabe que paso, me enviaron una información de
17 la empresa de Holos, pero eso no tiene nada que ver con la información que
18 solicite, también sobre la problemática de tierra prometida, la verdad es una
19 barbaridad lo que ha pasado con eso y no hay respuesta, a su vez aprovecho
20 este espacio y les desea a todos de muchas bendiciones y sobre todo mi palabra
21 mágica en la vida el objetivo de la vida es ser feliz entonces que ojalá que tengan
22 mucha felicidad a todos muchas gracias señor regidor.-----

23

24 ➤ Le doy la palabra al síndico de la amistad Ronald. -----

25 Quería aprovechar la oportunidad para dar gracias creo que es justo y necesario
26 dar gracias en un tiempo como este creo que ha sido un año exitoso con algunos
27 altibajos como es lo normal pero creo que gracias a Dios todos si tenemos la
28 dicha y la bendición de estar hoy acá, con fuerza y con salud es algo que es digno
29 de darle gracias al Todopoderoso, dar gracias a este concejo municipal, por el
30 trabajo, por el apoyo que ha hecho, gracias al señor alcalde por su esfuerzo por



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 5 de13

1 su valentía en algunos temas y por sacar adelante todo lo que el concejo
2 municipal como tal le pide hacer y darle gracias por el apoyo a todos los síndicos
3 y una felicitación especial y merecida a todos los síndicos nosotros somos el
4 primer frente de trabajo de esta municipalidad creo que somos el primer frente de
5 trabajo vemos los problemas a diario en nuestras comunidades, los que
6 dialogamos los que andamos siempre estamos de la mano con asociaciones de
7 desarrollo, comités de caminos y demás y creo que todos hemos hecho un buen
8 trabajo, todos en equipo y pedirle a este concejo municipal que para el próximo
9 año pues ojalá que haya más unión, que nos unamos más que trabajemos más,
10 que estemos más de cerca en todos los proyectos que haya que hacer y que
11 todos juntos de la mano, saquemos este cantón adelante, que es un cantón
12 hermoso y un cantón que se merece, que todo camine de la mejor manera, así
13 que de verdad, primero gracias a Dios, gracias a todos ustedes, gracias por la
14 entrega, gracias por el trabajo y que Dios los bendiga y los llene de bendiciones,
15 de mucha salud y mucha paz en el 2025, que Dios los guarde.-----

16

17 Gracias señor don Ronald por el mensaje, yo tengo nada más un par de observaciones
18 sigue habiendo problemas con algunas rutas cantonales que requieren mantenimiento y
19 aquí hago otra vez el pues el llamado a que hay temas urgentes, por ejemplo cuando ya
20 no se puede dar servicio de autobús público en una comunidad eso es un llamado de
21 atención para darle digamos prioridad a la atención de una ruta, ya cuando el servicio
22 público ya no puede ingresar ya estamos en problemas en la comunidad de Villa
23 Argentina siguen teniendo muchos problemas, esta época de no ha dejado de llover y el
24 bus ha estado teniendo problemas para ingresar por lo que creo que es importante señor
25 alcalde tomar en cuenta que entiendo que hay programaciones y que se van atendiendo,
26 pero hay rutas críticas que requieren por lo menos una intervención básica para
27 garantizar el debido funcionamiento de una vía, que tiene que ser que los vehículos y los
28 autobuses y la producción puedan seguir saliendo y entrando a esas comunidades,
29 entonces creo que es importante y la otra cosa es que me estuvieron consultando del
30 sector de Río Nuevo, si en enero entra o está la programación para ese sector, tal vez

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 6 de13

1 que nos pueda ampliar sobre la programación en enero, porque los vecinos tenían dudas
2 si era la programación normal de la maquinaria de la municipalidad o si era por el tema
3 de atención de emergencias, yo les dije que la atención de emergencias todavía no se
4 estaba dando, digamos ninguna intervención directa, pero que iba a consultar, entonces
5 tal vez para que nos amplíen y que si tomen en cuenta esas rutas críticas o esos
6 espacios que no son kilómetros, verdad, a veces eso es una cuesta o una porción, 200,
7 300 metros que necesita intervención para garantizar el buen funcionamiento de una vía
8 y que las comunidades puedan entrar y salir y hacer su vida normal, esa sería mi
9 intervención.-----

10

11 El señor alcalde municipal añade; gracias don Wilberth por lo que mencionaste, sin duda
12 alguna ya ha sido mucho el tiempo y también es un tema que don Marvin ha mencionado
13 mucho y pues en términos generales todos los compañeros y me siento acuerpado
14 cuando se habla y se dice que si no vamos a tener que hacer algo como concejo
15 municipal también, porque ya lo hemos dicho en otras ocasiones, o sea, aquí somos dos
16 cabezas, está la alcaldía municipal y está el concejo municipal y juntos yo sé que lo
17 podemos hacer así que vamos a tener que tomar las medidas que correspondan, porque
18 ya no es del recibo que esas comunidades sigan en esas situaciones, también, con base
19 en lo que decía Andrea, se ha establecido un modelo para mínimo cada seis meses
20 poder llegar a los diferentes distritos a cumplir programaciones, en este caso pues ya
21 vamos a hacer inicio, si Dios lo permite, a Río Nuevo, igual estoy haciendo gestiones
22 para ver si podemos aumentar en cantidad de cuadrillas como lo decía anteriormente,
23 para poder aprovechar este tiempo de verano que es un tiempo donde se aprovecha el
24 100% de la efectividad y bueno, ahí se puede sumar un poco también en el tema del
25 tiempo extraordinario y demás, que también es un tema que hay que valorarlo bastante
26 por parte de todos nosotros como entes que estamos dentro del proceso y lo que es
27 emergencias, pues también, el otro día mencionaba que estemos dentro de un decreto
28 y todo este tipo de gestiones lo que nos permite o lo que nos da son oportunidades de
29 poder tener mayor agilidad y se van a seguir haciendo intervenciones y acciones también
30 para que podamos contar con recursos necesarios y que vengan a ser oportunos para

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 7 de13

1 lo que vamos haciendo, sin embargo, la mayoría de los esfuerzos en este sentido, pues
2 recaen directamente sobre nosotros ahí es donde hay un compromiso bastante grande
3 de hacer las gestiones necesarias para poder tener la mayor cantidad de recursos para
4 hacer estas intervenciones, hablamos que, ahora con lo del huracán Rafael, tuvimos por
5 lo menos 500 kilómetros de caminos muy afectados, eso no es fácil de solucionar de la
6 noche a la mañana, se están haciendo grandes esfuerzos por parte de la Administración
7 Municipal y pues, a su vez con el apoyo de ustedes para poder contar con mayor
8 cantidad de brigadas para poder, el otro día lo decíamos, nosotros tenemos nueve días
9 vagonetas, eso es como para, apenas como para calentar, aquí uno necesita más, en el
10 momento hay que tomar las acciones necesarias para poder disponer bastantes
11 recursos y eso se está haciendo por parte de esta Administración para poder, si se tiene
12 que alquilar, alquilar o lo que corresponda, que ha sido un método que nos ha funcionado
13 más, no es lo mismo alquilar solamente en verano o los meses que vos estuviste verano,
14 que ya hay que tener equipos fijos durante todo el invierno y demás, que de pronto no
15 van a ser utilizados, eso es parte de una gestión y un modelo que se ha venido
16 estudiando para tener mejores resultados, pues, tomamos las anotaciones igual ahí, don
17 Wilberth, lo que vos mencionaste con el tema del informe ese, tomamos las anotaciones
18 para solucionar todo este asunto.-----

19

20 ARTÍCULO VII.**21 Asuntos de la Presidencia. -----**

22

23 1."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
24 PLANTEADO POR: Regidora María Alejandra Arias Calvo. -----

25

DICTAMEN

26 **Asunto:** 1. Se conoce Recurso Extraordinario de Revisión por la empresa AUTO
27 TRANSPORTES MOPVALHE S.A, contra los acuerdos del Reglamento autónomo de
28 Organización y funcionamiento del mercado y de la terminal de buses municipales del
29 Cantón de Pérez Zeledón, aprobado mediante sesión ordinaria 072-2021 de fecha 24 de
30 agosto de 2021.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 8 de13

- 1 2. Acuerdo 16 de la sesión Ordinaria 141-2022, del 18 de octubre de 2022. -----
2 3. Acuerdo 12 de la sesión Ordinaria 114-2018 del 3 de julio de 2018.-----
3 4. Acuerdo 7, inciso 3 de la Sesión Ordinaria 232-2014 del 15 de octubre de 2014.-----

4

5

Considerandos:

6

7 **PRIMERO:** Según lo que determina el Artículo 62 del Código Municipal, la municipalidad
8 se encuentra facultada para disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos y
9 contratos. Estas figuras legales a su vez, deben de estar en íntimo apego a la normativa
10 interna que les da sustento. En el caso concreto del arrendamiento o enajenación de uso
11 determinado de un bien este acto debe de estar sujeto a lo que disponga el Reglamento
12 respectivo, de modo que el convenio o contrato suscrito debe de estar en armonía con
13 ese reglamento, siendo este, base fundamental de aquellos. Esta regla encuentra
14 excepción en aquellos supuestos en que la actividad se encuentra regulada por la Ley
15 de Contratación Pública y su reglamento. -----

16

17 **SEGUNDO:** Que, en el caso de los arrendamientos o usos de andenes en la terminal
18 de buses municipal, se acentúa aún más la necesidad de reglamentos que garanticen
19 los procedimientos establecidos en el tanto estamos frente a la prestación de un servicio
20 público esencial. Cobra mayor importancia esta regulación, en tanto afecta a dos
21 partícipes del proceso: el público usuario del servicio y la empresa prestataria del mismo.

22

23 **TERCERO:** Tratándose de la regulación de tarifas, los usuarios tienen el derecho
24 esencial de conocer mediante los procedimientos de consulta pública, los aspectos
25 estructurales que sirven de base el cálculo de los costos reales de la operación y
26 prestación del servicio. El tema es ampliamente tratado por la Sala Constitucional en
27 cuanto al desarrollo del principio de participación ciudadana en materia tarifaria, el cual
28 encuentra sustento en el Artículo 9 y 11 Constitucional. La Ley Reguladora de los
29 Servicios Públicos también contiene un estricto apego a este principio constitucional, de
30 modo que todos los procesos de fijación tarifaria tienen una etapa de audiencia pública,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 9 de13

1 como garantía de esa participación eficaz. Como lo ha ordenado la Sala Constitucional,
2 en ausencia de reglamento específico, la regulación tarifaria, al menos deberá cumplir
3 con los procedimientos de audiencia que contiene la Ley Reguladora de los Servicios
4 Públicos. -----

5

6 **CUARTO:** El Artículo 43 del Código Municipal establece también un proceso de
7 audiencia pública, como elemento sustancial de la promulgación, modificación y
8 derogación de reglamentos municipales. -----

9

10 "Artículo 43: Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar
11 disposiciones reglamentarias, deberá ser presentada o acogida para su trámite por el
12 Alcalde municipal o alguno de los regidores. Salvo el caso de los reglamentos internos,
13 el Concejo mandará publicar el proyecto en La Gaceta y lo someterá a consulta pública
14 no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del cual se pronunciará
15 sobre el fondo del asunto. Toda disposición reglamentaria deberá ser publicada en La
16 Gaceta y regirá a partir de su publicación o de la fecha posterior indicada en ella." -----

17

18 **QUINTO:** Resulta entonces relevante para la resolución del reproche que contiene este
19 **RECURSO**, analizar uno por uno los acuerdos para verificar un aspecto esencial tanto
20 en aquellos relacionados con la promulgación de reglamentos, como aquellos
21 relacionados con la fijación de tarifas de servicio. -----

22

23 1. Reglamento autónomo de Organización y funcionamiento del mercado y de la
24 terminal de buses municipales del Cantón de Pérez Zeledón, aprobado mediante sesión
25 ordinaria 072-2021 de fecha 24 de agosto de 2021. -----

26

27 En cuanto al cumplimiento del proceso estipulado en el Artículo 43 del Código Municipal
28 es necesario precisar que, según la información que contiene la publicación de ese
29 reglamento la cual esta comisión no puede someter a duda, en esta se consigna que: "
30 mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 063-2021,

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 10 de 13

1 del 22 de junio del 2021 se aprobó el Proyecto de Reglamento que fue sometido a
2 consulta pública mediante la gaceta N° 136 del 15 de julio del 2021, cumplido el plazo
3 de consulta y evacuadas las objeciones, se aprueba..."-----

4
5 Según lo anteriormente establecido, este reglamento vigente no tiene una patología en
6 su proceso de formación que justifique la anulación del mismo, siendo que como se
7 consigna en el mismo, este cuerpo de normas fue sometido al procedimiento establecido
8 en el numeral 43 del Código Municipal, por lo que el recurso en este sentido debe
9 rechazarse.-----

10

11 2. En cuanto al Acuerdo 16 de la sesión Ordinaria 141-2022, del 18 de octubre de
12 2022, procede lo siguiente:

13

14 Leído el acuerdo recurrido con atención se desprende del acta respectiva que no tiene
15 una patología en su proceso de formación que justifique la anulación del mismo siendo
16 que la aprobación de este tipo de tarifas no requiere la consulta ante ARESEP y consta
17 la publicación en el Diario Oficial la gaceta para efectos de darle publicidad ante los
18 usuarios. Por lo que corresponde rechazar el recurso en este extremo. -----

19

20 3. En cuanto al Acuerdo 12 de la sesión Ordinaria 114-2018, del 3 de julio de 2018.
21 De la lectura detallada del acta respectiva se tiene que no existe una patología en su
22 proceso de formación que justifique la anulación del mismo siendo que la aprobación de
23 este tipo de tarifas no requiere la consulta ante ARESEP y consta la publicación en el
24 Diario Oficial la gaceta para efectos de darle publicidad ante los usuarios. Por lo que
25 corresponde rechazar el recurso en este extremo. Además, según el Artículo 166 del
26 Código Municipal, este acuerdo ya no surte efectos sobre las tarifas supra. -----

27

28 4. En cuanto al Acuerdo 7, inciso 3 de la Sesión Ordinaria 232-2014 del 15 de octubre
29 de 2014. -----

30

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 11 de13

1 Leído el acuerdo recurrido con atención se desprende del acta respectiva que no cuenta
2 con una patología en su proceso de formación que justifique la anulación del mismo
3 siendo que la aprobación de este tipo de tarifas no requiere la consulta ante ARESEP y
4 consta la publicación en el Diario Oficial la gaceta para efectos de darle publicidad ante
5 los usuarios. Por lo que lo que corresponde rechazar el recurso en este extremo.-----

6

7

Por tanto

8 En virtud de lo anterior, esta comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el
9 siguiente acuerdo:

10 **Acuerdo 02:** Este Concejo Municipal acuerda:

11 Declarar sin lugar en todos los extremos el Recurso de Extraordinario de Revisión
12 planteado por la empresa AUTO TRANSPORTES MOPVALHE S.A, por las razones
13 expuestas en relación con los acuerdos:

14 1. Acuerdo 16 de la sesión Ordinaria 141-2022, del 18 de octubre de 2022.-----

15 2. Acuerdo 12 de la sesión Ordinaria 114-2018 del 3 de julio de 2018.-----

16 3. Acuerdo 7, inciso 3 de la Sesión Ordinaria 232-2014 del 15 de octubre de 2014.--

17

18 Se solicita acuerdo aprobado en firme. -----

19

20 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
21 Comisión de Asuntos Jurídicos el cual, mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se
22 consigna los votos negativos, de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo
23 Segura, Marvin Arias Retana, María Josefa Fallas Ureña. -----

24 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
25 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos
26 Jurídicos, el cual, mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos
27 negativos, de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, Marvin Arias
28 Retana, María Josefa Fallas Ureña. -----

29

30 **ARTÍCULO X.**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 041-2024**

30 de diciembre del 2024

Página 12 de 13

1 CORRESPONDENCIA

2 1. OFI-0462-24-AIM, suscrito por Auditoria Interna Municipal, asunto, archivo del
3 documento requerido mediante documento TRA-0421-24-SCM, cierre del tomo número
4 1 y apertura del tomo 2 del libro de actas de la Comisión de Asuntos Ambientales del
5 Concejo Municipal. La presidente municipal, indica que es de conocimiento para este
6 órgano colegiado. -----

7

8 2. OFI-043-24-SITRAMUPZ, suscrito por Ivannia Carvajal Obando presidenta de la Junta
9 Directiva SITRAMUPZ, asunto, Traslado acuerdo Junta Directiva, Denuncia Convención
10 Colectiva. Se autorice a la señora Presidente realizar las gestiones que sean necesarias
11 a fin de denunciar la Convención Colectiva vigente, así como la negociación de una
12 nueva Convención Colectiva. Acuerdo en firme. La presidente municipal, indica que se
13 traslade a la Comisión de Gobierno y Administración. -----

14

15 3. Nota suscrita por vecinos de calle Los Arcos de Loma Verde, Daniel Flores, asunto
16 solicitan ayuda ya que son la única calle de Loma verde que no ha sido reparada y tiene
17 una pendiente muy pronunciada y las lluvias la han dejado destruida. La presidente
18 municipal, indica que se solicita informe a la administración para su respuesta. -----

19

20 4. Nota suscrita por el señor Fernando Sandí Morales, quien emite oposición a la
21 totalidad del Estudio Tarifario del Mercado Municipal de Pérez Zeledón, para el
22 quinquenio 2025-2029, publicado en la gaceta número 223 de fecha miércoles 27 de
23 noviembre del año 2024, puesto en conocimiento como correspondencia en sesión
24 ordinaria número 39 de fecha de 17 de diciembre 2024. La presidente municipal, indica
25 que se traslada a Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

26

27 5. OFI-849-24-AGR, suscrito por Gestión de las Remuneraciones, Valoración y
28 Desarrollo del Talento Humano, asunto, comunicado del nombramiento de Yoselyn
29 Espinoza Acuña. La presidente municipal, indica que es de conocimiento, para este
30 órgano colegiado. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 041-2024

30 de diciembre del 2024

Página 13 de 13

6. OFI-848-24-AGR, suscrito por Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, asunto, comunicado del nombramiento de Pablo Elizondo Valverde. La presidente municipal, indica que es de conocimiento, para este órgano colegiado.

7. OFI-920-24-AGR, suscrito por Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento Humano, asunto, comunicado del nombramiento del Lic. Henry Viquez Fernández. La presidente municipal, indica que es de conocimiento, para este órgano colegiado.

La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia.

El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 4.

El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 2.

El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 2.

ARTÍCULO X.

Cierre de la Sesión

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las dieciocho horas con treinta y seis minutos.

Ing. Andrea Herrera Chaves
Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas
Secretaria Municipal a.i.

Votos disidentes:

Acuerdo 02:

Wilberth Ureña Bonilla.

Milena Elizondo Segura.

Marvin Arias Retana.

María Josefa Fallas.